



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL

LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS EN LA MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL, CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL, MODALIDAD ESCOLARIZADA, TERCERA GENERACIÓN SEDE METROPOLITANA

De conformidad con las Bases Novena y Décima de la *Convocatoria de ingreso a la Maestría en Derecho Electoral, con orientación profesional, modalidad escolarizada, tercera generación* la Junta Académica aprueba y publica la lista de personas admitidas en la Sede Metropolitana.

CONSECUTIVO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1.	Alfredo	Ramírez	Parra
2.	Daniela	Arellano	Perdomo
3.	Ismael	Anaya	López
4.	Isaias	Trejo	Sánchez
5.	Héctor Ceferino	Tejeda	González
6.	Abraham Yamshid	Cambranis	Pérez
7.	Eduardo	Ayala	González
8.	Héctor Floriberto	Anzures	Galicia
9.	Alicia Paulina	Lara	Argumedo
10.	Antonio	Fernández	Chávez
11.	Carmen Daniela	Pérez	Barrio
12.	Daniel	Pérez	Pérez
13.	Orlando	Benítez	Soriano
14.	Pedro Antonio	Padilla	Martínez
15.	Andrés	Malvaez	Sánchez
16.	Miguel Angel	Ortiz	Cué
17.	Mariano Alejandro	González	Pérez
18.	Said Jazmany	Estrever	Ramos
19.	Arantza	Robles	Gómez
20.	Gerardo	Rangel	Guerrero
21.	Jacquelin Yadira	García	Lozano
22.	Marco Vinicio	Ortiz	Alanís
23.	Martha Alejandra	Tello	Mendoza
24.	Arcelia	Santillán	Cantú
25.	Ivonne	Landa	Román
26.	Jacqueline	Vázquez	García
27.	David	Martínez	Roldán
28.	Miguel Vicente	Eslava	Fernandez
29.	Alexander	Reyes	Guevara

30.	Miguel Ángel	Martínez	Manzur
31.	Daniel Ernesto	Ortíz	Gómez
32.	Lizette	Fernández	Castillo
33.	Luis Antonio	Ruelas	Ventura
34.	María Fernanda	Martínez	Martínez
35.	Jorge	Raymundo	Gallardo
36.	Blanca Ivonne	Herrera	Espinoza
37.	Diana Arcelia Guadalupe	Mejía	Romo

ATENCIÓN:

1. Favor de verificar que su nombre aparezca correctamente escrito, de lo contrario se solicita su colaboración a fin de notificar los cambios conducentes al correo maestria.metropolitana@te.gob.mx
2. Las personas consignadas en la presente lista no podrán participar en el proceso de admisión de la Maestría en Derecho Electoral, con orientación profesional, modalidad no escolarizada, en su siguiente generación o en alguno de los demás posgrados que sean implementados por la EJE hasta en tanto concluyan la Maestría en Derecho Electoral, con orientación profesional, modalidad escolarizada.
3. El 12 de marzo de 2020 las personas admitidas de acuerdo con la presente lista serán requeridas para entregar de forma personal o por paquetería en las oficinas de la EJE la documentación a que hace referencia la Base Décima de la Convocatoria que rige el presente posgrado, a más tardar, a las 18:00 del martes 17 de marzo.
4. Cualquier duda o comentario sobre esta publicación ponemos a su disposición el número de teléfono 54845410, extensiones: 4211, 4178 y 4097.

**Directora de la Escuela Judicial
Electoral**



**DRA. GABRIELA DOLORES
RUALCABA GARCÍA**



ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL

LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS EN LA MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL, CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL, MODALIDAD ESCOLARIZADA, TERCERA GENERACIÓN SEDE GUADALAJARA

De conformidad con las Bases Novena y Décima de la *Convocatoria de ingreso a la Maestría en Derecho Electoral, con orientación profesional, modalidad escolarizada, tercera generación* la Junta Académica aprueba y publica la lista de personas admitidas en la Sede Guadalajara.

CONSECUTIVO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1.	Olivia	Navarrete	Nájera
2.	Gabriel	González	Velázquez
3.	Juan Emmanuel	González	Martínez
4.	Mayra Alejandra	Rentería	Aceves
5.	Luis Raúl	López	García
6.	Rosalba Dulce María	García	Bogarín
7.	José Octavio	Hernández	Hernández
8.	Manuel	Mendoza	Peña Loza
9.	Laura	Vázquez	Valladolid
10.	Antonio	Flores	Saldaña
11.	Catalina	Moreno	Trillo
12.	Luis Alfonso	Campos	Guzmán
13.	Maria Del Rosario	Fernandez	Diaz
14.	Víctor Alejandro	Ramírez	Dávalos
15.	Pablo Miguel	Bustos	Vázquez
16.	Daniel	Estrada	García
17.	Teresita De Jesus	Servín	López
18.	Erik	Pérez	Rivera
19.	Alejandro	Flores	Márquez
20.	Sergio Gregorio	González	Guillén
21.	Maria D' San Juan	Orozco	Enriquez
22.	Flor De María	García	Estevané
23.	Nancy Lizeth	Flores	Bernés
24.	Enrique	Basauri	Cagide
25.	Selene Lizbeth	González	Medina
26.	David Alonso	Arámbula	Quiñones
27.	Juan Pablo	Galaz	Flores

ATENCIÓN:

1. Favor de verificar que su nombre aparezca correctamente escrito, de lo contrario se solicita su colaboración a fin de notificar los cambios conducentes al correo maestria.guadalajara@te.gob.mx
2. Las personas consignadas en la presente lista no podrán participar en el proceso de admisión de la Maestría en Derecho Electoral, con orientación profesional, modalidad no escolarizada, en su siguiente generación o en alguno de los demás posgrados que sean implementados por la EJE hasta en tanto concluyan la Maestría en Derecho Electoral, con orientación profesional, modalidad escolarizada.
3. El 12 de marzo de 2020 las personas admitidas de acuerdo con la presente lista serán requeridas para entregar de forma personal o por paquetería en las oficinas de la EJE la documentación a que hace referencia la Base Décima de la Convocatoria que rige el presente posgrado, a más tardar, a las 18:00 del martes 17 de marzo.
4. Cualquier duda o comentario sobre esta publicación ponemos a su disposición el número de teléfono 54845410, extensiones: 4211, 4178 y 4097.

**Directora de la Escuela Judicial
Electoral**



**DRA. GABRIELA DOLORES
RUVALCABA GARCÍA**

Fecha de publicación: 04 de marzo de 2020



LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS EN LA MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL, CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL, MODALIDAD ESCOLARIZADA, TERCERA GENERACIÓN SEDE MONTERREY

De conformidad con las Bases Novena y Décima de la *Convocatoria de ingreso a la Maestría en Derecho Electoral, con orientación profesional, modalidad escolarizada, tercera generación* la Junta Académica aprueba y publica la lista de personas admitidas en la Sede Monterrey.

CONSECUTIVO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1.	Francisco Javier	Puga	Gandarilla
2.	Claudia	Valle	Aguilasocho
3.	Gabriel	Barrios	Rodríguez
4.	Ernesto	Camacho	Ochoa
5.	Sigrid Lucía María	Gutierrez	Angulo
6.	Nancy Elizabeth	Rodríguez	Flores
7.	Karla Guadalupe	Gutiérrez	Angulo
8.	Laura Alejandra	Utrilla	Ríos
9.	María Guadalupe	Vázquez	Orozco
10.	Sandra Isabel	Gaspar	García
11.	Luis Daniel	Apodaca	Montalvo
12.	Celedonio	Flores	Ceaca
13.	Ricardo Arturo	Castillo	Trejo
14.	Ana Cecilia	Lobato	Tapia
15.	Hilda Angélica	Rangel	Garza
16.	Jorge Alberto	Saenz	Marines
17.	Rubén Arturo	Marroquín	Mitre
18.	Carla	Schmitter	Delmar
19.	Alejandro	García	Liera
20.	Edgar Alejandro	López	Dávila
21.	Yoana Guadalupe	Orduño	Silva
22.	Sara Jael	Sandoval	Morales
23.	Alma Verenice	Medrano	Zaragoza
24.	Sergio Carlos	Robles	Gutiérrez
25.	Graciela Alejandra	Arenivar	Torres
26.	Raquel Leyla	Briones	Arreola
27.	Nayeli Marisol	Avila	Cervantes
28.	Celina	Farías	Pámanes
29.	Patricia	Orozco	Gómez
30.	Juan Carlos	García	Mora
31.	Yacid Yuselmi	Mora	Mar

ATENCIÓN:

1. Favor de verificar que su nombre aparezca correctamente escrito, de lo contrario se solicita su colaboración a fin de notificar los cambios conducentes al correo maestria.monterrey@te.gob.mx
2. Las personas consignadas en la presente lista no podrán participar en el proceso de admisión de la Maestría en Derecho Electoral, con orientación profesional, modalidad no escolarizada, en su siguiente generación o en alguno de los demás posgrados que sean implementados por la EJE hasta en tanto concluyan la Maestría en Derecho Electoral, con orientación profesional, modalidad escolarizada.
3. El 12 de marzo de 2020 las personas admitidas de acuerdo con la presente lista serán requeridas para entregar de forma personal o por paquetería en las oficinas de la EJE la documentación a que hace referencia la Base Décima de la Convocatoria que rige el presente posgrado, a más tardar, a las 18:00 del martes 17 de marzo.
4. Cualquier duda o comentario sobre esta publicación ponemos a su disposición el número de teléfono 54845410, extensiones: 4211, 4178 y 4097.

**Directora de la Escuela Judicial
Electoral**



**DRA. GABRIELA DOLORES
RUVALCABA GARCÍA**

Fecha de publicación: 04 de marzo de 2020